

## “PARIS-REVISTA”, LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

(POR TELÉFONO)

—*Nous n'avons pas des bananes!*  
—*We have no bananas!*  
—*No tenemos bananas!*  
—*Pero si usted vuelve, mañana tendremos bananas; mañana miércoles. Hoy no tenemos bananas. Mañana si tenemos bananas. Mañana miércoles. Hoy martes, no. No tenemos bananas. Mañana, sí.*

Repitan ustedes esto todavía cinco veces en francés; es, sin otra variante, la canción del día. ¿Puede darse nada más espiritual y más ingenioso? Yo no sé si el estribillo con su música correspondiente, un aire americano de jazz-band, corre ya por España. No hay fronteras para las tonterías de París o de Nueva York. Así, es posible que en plena calle de San Juan los pollos más o menos bien asegurados que es mañana cuando tendrán plátanos a la venta, y no hoy precisamente. «Mañana... miércoles.» Aquí todos, jóvenes, viejos, señoritas bien, señoritas mal y señoras regular, confiesan ingenuamente—*nous n'avons pas des bananes aujourd'hui!*— Pero la canción se canta así como oficialmente en la revista suntuosa del Palace; suntuosa y paradisiaca, con más de cien Evas que en la sucesión de cuadros al fresco prueban los mil y un modos como puede vestirse una mujer desnudándose, pero cada paño de exclusividad de París. ¡Pero qué desgracia, se han concluido las bananas!

Desde mi butaca—la Biblia en el bolsillo—también yo agité la pandero que cada espectador recibe como regalo a fin de acompañar y repetir el consabido estribillo. Y a mi lado, una señora madrileña que por azar me tocó—dicho sea sin segunda—de vecina, inquiría curiosa:—A ver, explíqueme usted esto de las bananas... ¿se puede contarse—. No había nada que traducir ni que ocultar a la señora: la canción es idiota e inocente, lo que no puede imaginar el español que ignorando el idioma venga con la superstición del París-Babilonia.

Es un síntoma del tiempo: volvemos a fuerza de indecencia a la inocencia. Y a fuerza de civilización al estado salvaje. Esa canción de las bananas trasciende a negro: es una canción dadaísta, y ya sabemos que el dadaísmo era un retorno a lo primitivo, a la nadería, al *da da* balbuciente del niño.

El dadaísmo fué flor de snobismo de un día, pero su contenido estético responde a la época: se hace dadaísmo sin saberlo en teatro, en pintura, en la moda y en las costumbres. La humanidad se infantiliza con todos los inconvenientes de la infancia: estupidez, crueldad, carreras alocadas, puñetazos más o menos en boxeo—yo te puedo; ¿a que tú no me puedes?—, saltitos en *shimmy* o en *fox*, melancolías en señoras de setenta años, deportes de balón o de raqueta, en los que a lo mejor toman parte Lloyd George y Cecilia Sorrell. Todo, todo jugando; hasta el amor. Ya no se dice: mi mujer, ni mi amante; se dice «ma petite». —*Mon chér petit!*—decía el otro día una voz muy dulce, en un restorán de moda. Volví la cara: la mujercita de la voz de oro acariciaba una barba blanca y venerable como la del comendador: era de su *chér petit*.

Y con el infantilismo retrocedemos también al primitivismo, a la edad de piedra. Los snobs hastiados de civilización y de refinamiento se van al África a cazar leones y tigres. Es el hombre de las cavernas que grita en nosotros atávicamente. Otros preparan una tienda y marchan al desierto no precisamente a hacer penitencia, sino a vivir la vida nómada de los beduinos. Y, a la vez, en las grandes ciudades se nota una invasión de sal vajes auténticos, sobre todo de negros.

En los *dancings*, como músicos o como danzantes, los negros hacen furor. Y hay señoras que se disputan sus sonrisas de porcelana y sus miradas aceitosas. No hace un año que Sacha Guitry estrenaba una divertida comedia en que se exponía el conflicto que en una familia honorable sobreviene con el nacimiento inesperado de un niño negro...

¿Y qué decir de la moda? Plumas y pieles, *toilettes* de noche que compiten en escasez de tela con las de las tribus de la Polinesia, son ahora completadas con accesorios de gusto bárbaro. Se dice que empiezan a llevarse toscas alhajas a base de madera. Por otra parte, pinturas, tatuajes, peinados, todo es expresión de un desquiciamiento prehistórico. Qué digo, el chimpancé es la esperanza de la vieja humanidad. Volvemos al mono. El doctor Voronof injerta sus glándulas famosas, y este rejuvenecimiento, forzador de la naturaleza, tienen muchos que en generaciones sucesivas producen una especie de hombre simio que,

entre paréntesis, tal vez sea más noble con su pedazo de alma que sus antepasados de hoy.

¿Y qué decir de prehistorismo de la pintura o la escultura ultramodernas? Al visitar el Salón de Independientes he creído encontrarme en la Gruta de Santillana, con ventajita desde luego para el dibujo de los hombres millenarios, que pintaron con ocre en aquellas piedras húmedas los animales de su época. ¿Qué concepto tienen de la dependencia estos artistas? En otro tiempo en que había por el mundo más razón y algún sentido estético, no hubiera podido exponerse en París algunos de aquellos cuadros sin exponerse al atentado de algún visitante. Ya ni hacen siquiera reír; se ha perdido hasta la idea del ridículo. Lástima que entre el amontonamiento de tanta idiotéz se extravie algún que otro pintor de mérito como Lothe.

\*\*\*

He aquí una artista que vive entre la prehistoria y la vida parisina: Ida Rubinstein. Esta mujer fantástica que ha cazado leones en África, que ha paseado por tierras del Abisinia y desiertos del Asia sus fastuosidades ambulantes como nueva reina de Saba, siempre en compañía de un amigo inglés fiel hasta la adoración, generoso hasta lo inverosímil; esta mujer bella, refinada, inquieto y misteriosa, acaba de aparecer como esfinge en el teatro de Sarah Bernhardt. Ida Rubinstein, alentada por D'Annunzio, que escribió para ella esa pesada joya que se llama *El martirio de San Sebastián*, siente entusiasmos incurables por el teatro. A él sacrifica su dinero—o el dinero del inglés—su trabajo y hasta el ridículo. ¡Ah, si el arte se comprara como un collar de perlas! Pero con todo su dinero y su afición, y con tener los mejores padrinos y una Prensa benevolenta, Ida Rubinstein no pasa de ser una actriz insostenible. Su voz es dura, metálica, opaca; su dicción recortada, su acento afectado, su máscara impenetrable. Tales defectos no puede suplirlos la elegancia de la línea y el sentido de la pose. Así, en *La dama de las Camelias*, que ha tenido la osadía de representar en el mismo escenario que su genial intérprete, vimos la peor Marguerite Gautier que hemos conocido: por hasta psicológicamente, porque no conseguía ni un solo momento transparente la bondad nativa de la infeliz cortesana; siempre falsa, siempre antipática, pero, esto sí, siempre muy elegante. Si no hubiera hecho sino pasar por la escena como un maniquí, nos habría parecido maravillosa.

La terquedad de los artistas malos es invencible. Tras de *La dama*, la Rubinstein se fué a la Ópera a hacer *El martirio de San Sebastián*: un verdadero martirio con música de Debussy. Y como si no fuera bastante, vuelve ahora al teatro Sarah Bernhardt, estrenando *El Secreto de la Esfinge*, de Mauricio Rostand.

Si la Rubinstein es mala, *le petit Rostand* es peor. Indigna que este ondulado joven explote su apellido y aproveche sus simpatías personales estrenando tres o cuatro comedias poéticas cada temporada, cuando tantos dramaturgos jóvenes de valor mendigan inútilmente un teatro en París.

Esta cosa dramática que ahora nos ha endosado *le petit Rostand* fué escrita para la gran Sarah, que tenía para él ternuras de bisabuela. Como había que inventar un personaje inmóvil, Mauricio tuvo la feliz idea de hacer de una esfinge protagonista de su obra. De haber vivido todavía la insignie actriz, tal vez la hubiésemos visto personificar la momia de Tutan-Khamen.

Ida Rubinstein era ahora la esfinge cuyo enigma nos prometía resolver el drama. Pero no fué así: Ida Rubinstein recitó versos y versos fáciles y vulgares, lo cual nos hizo añorar el silencio de la esfinge auténtica que admiramos al pie de las Pirámides. Por fin va a decir su secreto: el público despierta interesándose en la confidencia. La esfinge acerca sus labios al oído de Marcellus, un jovencito elegido para el caso. Pero en el instante de recoger aquellas palabras que nadie sino él oye, se muere de repente. Así, la obra tiene toda la traza de un escamoteo.

Lo lamentable del caso es que Mauricio Rostand se tiene por un incom-

prendido y truena contra la crítica, que suele tratarlo con una benevolencia inmerecida. En cuanto al público, basta decir que huye de los teatros en cuyos carteles aparece su nombre, mientras ahora mismo llena el de la «Porte de St. Martin», donde se representa sin interrupción *Cyrano de Bergerac*, siempre fresco, sonoro y evocador.

\*\*\*

Esfinges, Faraones, reinas de Saba, Cleopatras, el Egipto, y más aún la Persia de los bellos tiempos, han sido fillo por los bailes de máscara, todos celebrados con fines benéficos y todas manifestaciones de arte, de riqueza y de hermosura femenina. Es lo único que nos hace pensar en el Carnaval, que, aparte cuatro mascarones y alguna animación callejera del martes, hubiera pasado inadvertido. No es este pueblo dado a los disfraces: puede decirse en lo carnavalesco de la vida igualmente. Siendo tan dado a la literatura, se creía al francés propenso a la máscara y al artificio. No es así: es el pueblo más natural del mundo, y si peca es precisamente por exceso de franqueza y por sinceridad de vida, pero en este juicio tal vez habría que hacer un aparte en la política y en el periodismo.

Esta sinceridad de vida atrae a los príncipes extranjeros, a los ingleses aristócratas, a los aventureros y a los millonarios, a todos esos tipos cosmopolitas que vienen a buscar aquí su Noche del Sábado. Entre ellos tenemos ahora el shah de Persia, un alegre príncipe de *Las mil y una noches*, que viene a París buscando precisamente las mil y una noches. El Shah se aburre soberanamente en sus palacios de Terán: el Shah prefiere a las rosas del país de las rosas, a las rosas de Chiraz, las rosas de Francia. Y no hay Sheherazade que allá consiga retenerlo con sus relatos maravillosos ni con sus caricias embriagadoras.

¡Paris, Paris! Paris o Niza o Deauville: vida occidental, vida cosmopolita: teatros, bailes, té, lindas *cocottes* que lo tutean y le piden mil francos en las salas de juego, amistades de príncipes, reyes y artistas: el Shah se divierte.

Pero ¡ay!, de la aburrida Terán llegan noticias alarmantes. El pueblo murmura; la Prensa—también hay allí periódicos—se hace eco del descontento general. Los políticos y algunos fanáticos se agitan insinuando la amenaza de una revolución. El Shah—dice—se olvida de su pueblo y de sus deberes de soberano. ¿Y sus mujeres y sus esclavas? Pobrecitas, cómo deben aburrirse en estas noches frías del invierno. No serán tampoco ajenas al movimiento de protesta. Sin embargo, el Shah parece inmovible. ¡Qué divertido asunto para una opereta estas aventuras del soberano de los persas ex artistas y ex guerreros!

Yo lo he visto la otra noche en un palco del Palace vestido de *smoking*, sin ningún distintivo oriental. Cuando llegó el momento en que el público hace coro a los artistas también él, con soberano regocijo, agitó su pandero, cantando con todos:

—*No's n'avons pas des bananes aujourd'hui!*

ARTURO GAZUL.

7 de marzo.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

**EL EXPEDIENTE DE BERENGUER**

(POR TELÉFONO)

14, 22'30 h.

Careo

El lunes se celebrará en el Consejo Supremo, con motivo de las declaraciones en el expediente Berenguer, un careo entre el general Cavalcanti y el coronel Fernández Tamarré.

El martes se verificará otro careo entre el general Cavalcanti y el general Riquelme.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

**Teatro López de Ayala**

GRANDIOSO ÉXITO DE LA PELÍCULA ZARZUELA

**MARUKA**

con música adaptada del maestro Vives y cuyas escenas de incomparable belleza, se desarrollan en los más pintorescos lugares de Galicia.—Hoy se repetirá, y el mejor elogio es que pregunte a quien la vió.

14, 22'30 h.

**Despacho**

El general Primo de Rivera despachó con los subsecretarios de Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Luego recibió a Calvo Sotelo, a quien despidió por ir éste a Valencia a pronunciar varias conferencias de divulgación de la nueva ley Municipal.

**En la Presidencia**

Recibió el general Primo de Rivera al general Saro, y al duque de Veragua con una comisión de exportadores.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

**Los restos de los diputados doceafistas**

El presidente del Directorio recibió al señor Usera, que viene a gestionar el traslado de los restos mortales de los diputados doceafistas.

**La moneda extranjera**

El presidente y el síndico de la Bolsa, visitaron al general Primo de Rivera para hablarle de asuntos relacionados con la moneda extranjera.

**La categoría de los presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona**

Por virtud de la Real orden dictada ayer, los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona tendrán la categoría de magistrados del Supremo.

Al personal de dichas Audiencias también se les asciende en categoría.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

**Firma de la Presidencia**

Han sido firmadas las siguientes disposiciones:

Resolviendo cuestiones de competencia. Nombrando caballero del Mérito agrícola a don Juan Ceballos.

**Firma de Estado**

Aprobando las propuestas para la concesión de cruces de Isabel la Católica.

**Una detención**

La benemérita ha detenido al capitán del Cementerio del Este, Julián Mariño, por extraer restos humanos de la sepultura antes de cumplirse los plazos debidos.

**Conferencia**

El ministro de Noruega y el alcalde de Segovia estuvieron en la Presidencia.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

realizando gestiones para evitar el cierre de los Altos Hornos andaluces.

**Consejo de Directorio**

A última hora de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Poco después quedó constituido el Directorio en Consejo, terminando la reunión a las ocho y cuarto de la noche, pues Primo de Rivera tenía que asistir al banquete en Palacio, que se celebraba en honor de los oficiales portugueses que se encuentran en esta corte.

**Referencia oficiosa**

El general Vallespina, después del Consejo, recibió como de costumbre a los periodistas.

Al hacer la referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo dijo que aparte de la reunión había asistido el director general de la Administración local con el fin de esclarecer algunas dudas, que al aplicar el nuevo Estatuto Municipal habían surgido entre algunos encargados de realizar esta adaptación.

También asistió, aparte del Consejo, el subsecretario de Gracia y Justicia, sometiéndose varios expedientes de indulto reglamentario.

El Directorio, en Consejo de hoy, empezó el examen de los indultos de pena de muerte que han de ser sometidos a la firma del Monarca en el próximo Viernes Santo.

Hasta ahora son cuatro los indultos estudiados.

**Visita**

Una representación de la Junta de la Cámara de Comercio de Ultramar visitó

**VIDOC: Hoy en Royalty**

to a Primo de Rivera, haciéndole peticiones relacionadas con el fomento y colocación de la producción española en América.

**Gratitud**

Recibió también Primo de Rivera la visita de una comisión, representando las fuerzas vivas de Valencia, Jaén y Albacete, para expresarle la gratitud

**VIDOC: Hoy en Royalty**

de estas poblaciones por haber concedido preferencia para la construcción del proyecto del ferrocarril de Reguera a Baena.

**Conferencia**

El general Primo de Rivera confirió extensamente con el ministro de Noruega, con el secretario de la Legación japonesa y con don Basilio Paraiso.

**Decreto sobre el ganado**

La Gaceta publica un decreto en el que se dispone:

Primer. Queda prohibido en toda

**VIDOC: Hoy en Royalty**

España el empleo de pinchos para la conducción del ganado vacuno.

Segundo. Los infractores de estas disposiciones se considerarán incurso en el artículo 619 del Código penal y sufrirán la pena que en dicho artículo se determina.

## DE LA REGION ANDALUZA

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

**El proceso del «Baracaldo»**

Sevilla.—Uno de los abogados encartados en el célebre proceso por el hundimiento del vapor *Baracaldo*, ha recibido la noticia de que el Consejo de guerra ordinario, después de revisar la causa, ha fallado que procede anular el plenario y volver la causa al estado de sumario.

**Inspección**

Sevilla.—La Jefatura de Obras públicas ha determinado que se realice una inspección a la plaza Monumental para comprobar si reúne condiciones de Seguridad.

**De regreso**

Sevilla.—Ha regresado a Madrid el vocal del Directorio general Hermosa.

**Gestiones**

Málaga.—El Gobernador continúa

**VIDOC: Hoy en Royalty**

realizando gestiones para evitar el cierre de los Altos Hornos andaluces.

**Un crucero americano**

Málaga.—El cónsul de los Estados Unidos ha visitado al Alcalde para comunicarle que el día 15 de abril llegará un crucero americano en el que viaja un vicealmirante.

**Consejo de guerra**

Málaga.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Luis Rodríguez Burgos, acusado del delito de falsedad.

La sentencia no será conocida hasta que la firme el Capitán general.

**Un mortero**

Málaga.—En la playa del pueblo de

**VIDOC: Hoy en Royalty**

**BANQUETE A RAMIREZ ANGEL**

(POR TELÉFONO)

15, 1'30 h.

En el Hotel Ritz se ha celebrado esta noche el banquete organizado en honor del conocido escritor Emilio Ramírez Angel, por haberle sido concedido por A B C el premio Mariano de Cavia.

Al banquete asistieron numerosos literatos y periodistas.

Le ofreció el banquete José Francés. Después el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francos Rodríguez, pronunció un elocuente discurso.

Se leyeron poesías de Angel Lázaro y González Ruano y Martínez, Sierra leyó unas admirables cuartillas.

Finalmente, Ramírez Angel dió las gracias por el homenaje.

El acto revistió gran brillantez.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

Tercero. Que se recomienda se suprima el empleo de la marca de fuego en los ganados, a no ser que sea en el cuello y en las orejas.

**Los presupuestos provinciales y municipales**

La Gaceta publica una Real orden de Gobernación en la que se dispone que los presupuestos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos aprobados o prorrogados para el ejercicio económico de 1924-25, regirán solamente en los meses de abril, mayo y junio próximo.

También se dispone que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, durante el trimestre abril-junio, confeccionarán y aprobarán los nuevos presupuestos.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

**Junta creada**

También publica la Gaceta un decreto creando la Junta de delegados del Real Patronato Eclesiástico, que tendrá por misión proponer al Rey la concesión de prebendas y beneficios que, según el concordato de las leyes vigentes, corresponde su designación a la Corona.

Esta Junta integrarán el arzobispo de Toledo, que es presidente nato; un arzobispo, dos obispos, en prebenda, un canónigo y un beneficiado.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

## DE LA REGION ANDALUZA

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

Sabanillas ha sido encontrado un mortero.

Se ignora si se trata de un proyectil de los utilizados durante la guerra europea o de un proyectil arrojado al mar como despojo de material de fundición de los Altos Hornos.

**La Fiesta del árbol**

Jaén.—En el pueblo de Alcalá la Real se celebró solemnemente la Fiesta del árbol, a la que asistieron más de 1.300 niños.

El acto fué presidido por el Ayuntamiento y las autoridades de la localidad, que pronunciaron patrióticos discursos.

15, 1'30 h.

**El príncipe de Holanda**

Sevilla.—Esta mañana el príncipe holandés Enrique de Mackemburgo merché a Córdoba.

Iba acompañado de sus ayudantes y del ayudante del Rey señor Obregón y del ministro de Holanda.

Regresó por la noche a Sevilla con el fin de asistir a una fiesta organizada en su honor.

**El nuevo Ayuntamiento**

Sevilla.—El Gobernador continúa realizando las gestiones para la nueva constitución del Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento quedará consiliado mañana, ignorándose quién lo integrará.

**El general Hermosa**

Sevilla.—En el rápido de esta noche marchó a Madrid el general Hermosa. A la estación acudieron a despedirlo el infante don Carlos, el Gobernador, el Alcalde y otras personalidades.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

**El certamen del Ahorro**

(POR TELÉFONO)

14, 22'30 h.

**Regreso de la Comisión**

Han regresado a Madrid los consejeros de la Caja Postal de Ahorros, señores Caamañas, Vázquez Camarasa y Moreno, los cuales vienen satisfechísimos del resultado del certamen del Ahorro celebrado en Sevilla y de las atenciones y agasajos de que han sido objeto por parte de las autoridades y entidades de aquella ciudad.

Acudieron a recibirlos a la estación comisiones de las diversas dependencias de la Dirección de Correos.

Probablemente se dictará una Real orden dando las gracias al Ayuntamiento, al Comité de la Exposición Iberoamericana, al Ateneo y a otros Centros y autoridades de Sevilla, por sus atenciones para con los comisionados y por el brillante éxito de la fiesta.

**VIDOC: Hoy en Royalty**

De Fuente del Maestro

Conferencias culturales

Con gran entusiasmo, y concurriendo gran número de personas de todas las clases sociales, continúan celebrándose en estas escuelas nacionales, durante las clases nocturnas, las conferencias culturales, las cuales están llamando poderosamente la atención en toda esta ciudad por la labor hermosa y de gran trascendencia social que con ellas se realiza, merced al esfuerzo de un grupo de beneméritos patriotas y dignos caballeros, formado por intelectuales, autoridades y maestros nacionales.

El día 21 del pasado febrero, le correspondió en turno por segunda vez al muy culto médico de ésta don Antonio Osorio Bolaños, el cual, después de un breve y ameno exordio, pasó a desarrollar su tema sobre «El agua como alimento». Empezaba recordando la frase aristotélica de que nunca segundas partes fueron buenas, y nunca con más motivo tengo que entregarme a vuestra hidalga benevolencia—dice—, cuando todavía gustamos en nuestros labios las mieles del buen decir, y en nuestros oídos resuenan los aplausos con que supisteis premiar la conferencia anterior.

Ocupase de hacer un estudio general del agua, primero como alimento, manifestando que este estudio es de tal importancia, que los pueblos que desean hacer campañas sanitarias, es el primer problema que abordan, continuando seguidamente haciendo con gran elocuencia y sencillez, un estudio completo de las aguas meteóricas y telúricas, explicándonos sus componentes y previniéndonos de las alteraciones de la salud tan frecuentes por sus impurificaciones, haciendo resaltar, principalmente, las epidemias sufridas de cólera y fiebre tifoidea, encareciendo, muy especialmente, el gran respeto que a los manantiales debemos, pues por descuidos, abandonos y desconocimientos del grave daño que inferimos a la salud, permitimos su impurificación.

Termina su conferencia hablando de las condiciones que debe reunir un agua potable y de los medios de purificación que en todo caso debe llevarse a cabo cuando haya temores de contaminación.

Después de la conferencia, recordando en frases de gran cariño para Mérida sus grandezas preritánicas, hoy orgullo de todo emeritense, y él, como hijo cariñoso, propone: que como coronamiento digno del final de estas lecciones, y como signo de cultura y buen gusto, una excursión cultural con todos los alumnos para saborear en aquellos monumentos las evocaciones del pasado y disfrutar unas horas de las atenciones hidalgas y cortesanías que sus paisanos siempre saben guardar a sus huéspedes.

Con gran aclamación y entusiasmo fué acogida la idea expuesta por el señor Osorio, nombrándose en el acto una comisión encargada de organizar dicha excursión, que seguramente tendrá un gran éxito, tanto como su autor puso en ella.

El día 23 le correspondió en turno al culto propietario don José Perálvarez, el cual y de una manera admirable trató del «Capital y el Trabajo», extendiéndose en consideraciones y diciéndole, entre otras cosas, que en vez de odiarse debieran amarse, pues unidos es como dos fuerzas que apoyadas en el mismo punto y encauzadas a un solo fin, dan gran resultado a la producción.

Explica seguidamente con gran claridad y sencillez qué es el trabajo y el capital; su origen, sus variaciones y divisiones; tratando a continuación de la misión del obrero, del sabio y del empresario; la tierra como riqueza, derecho de propiedad, capital activo, pasivo y crédito y, por último, después de extenderse en consideraciones, enumera el modo de funcionar cada agente en la producción, y el papel tan importante que representan a la humanidad todos juntos. Fué interesantísima en extremo dicha conferencia.

El día 25 hizo uso de la palabra nuevamente el joven y culto médico de ésta don Juan Quiñones, el cual, después de un breve y ameno exordio, hizo referencia de un esquema del doctor Maestre, que explicó con gran elocuencia y sencillez, señalando los diversos grados degenerativos.

Comienza por los llamados degenerados superiores, siguiendo el historismo, el epileptico, el histeroepileptico, el idiota y el imbecil; expresa con gran claridad lo fácil y sencillo que resulta hacerse cargo de estos individuos comprendidos en cada división del esquema, y lo difícil que es individualizar a los comprendidos entre cada dos divisiones.

Aduce gran variedad de ejemplos muy comprensibles, enumerando al mismo tiempo las causas que motivan la degeneración, como son el alcoholismo, el hambre, las viviendas insalubres, la consanguinidad, etcétera, indicando con gran lujo de detalles que por ser los degenerados individuos de debilidad congénita «a diferencia del enfermo que sólo tiene debilidad adquirida», no puede curarse médicamente, sino que sólo puede curar a sus descendientes la Pedagogía y la cruz de sangre.

Concluye seguidamente indicando que si todos manejáramos con soltura ese inmenso tripede formado por las tres grandes ramas que se llaman Cultura, Educación y Moralidad, habríamos terminado con esa gran plaga social, que mina paulatinamente nuestra raza y tantísimos males nos acarrea; exhortando a todos con gran cariño para que sigan al pie de la letra sus consejos, teniendo la seguridad completa que han de alegrarse mucho el día de mañana si así lo hacen.

El día 29 le correspondió en turno por segunda vez, al venerable viejecito y cultísimo médico don Antonio Porras Sara, el cual, después de un breve y ameno exordio, trató de los «Arboles y plantaciones».

Unánimemente—dice—en todos los tiempos y países se han considerado las plantaciones públicas para el bienestar de los pueblos y como medio de saneamiento, pues los antiguos multiplicaban los árboles en sus poblaciones y eran para ellos objeto de gran respeto, sobre todo, los que se encontraban dentro de las poblaciones, castigando con severas penas a los que los dañaban.

Continúa diciendo que todos los pueblos cultos siguen a porfía este gran medio higiénico que alegra al alma y da fuerza al cuerpo, debiendo tener las calles y plazas los árboles necesarios, según le permita su capacidad, porque el árbol es el amigo más leal que tiene el hombre.

Extendiéndose en consideraciones, después de señalar minuciosamente la importancia y los beneficios que los árboles reportan, dice, entre otras cosas, que debemos todos esforzarnos para que su número se aumente en todas partes y sobre todo en las poblaciones, como medida de higiene pública, por sus sorprendentes beneficios en la salud de los vecinos.

Finalmente exhorta a todos para que se conviertan en defensores de los árboles, impidiendo que nadie los dañe.

Todos los señores conferenciantes fueron entusiastamente aplaudidos por la concurrencia al finalizar sus trabajos, despertando sobre todo gran entusiasmo e interés la proyectada excursión cultural a Mérida, como digno remate de esta hermosa labor realizada en las escuelas, siendo muy felicitado por todos el digno y cultísimo médico iniciador de esta idea, don Antonio Osorio Bolaños.—Ortiz. 14 3-924.

ARMERIA Y EXPLOSIVOS
Justo García
San Juan, núm. 23

COMPRO y vendo muebles. J. Ros. Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

La reforma de la enseñanza

Un periodista de Madrid ha sostenido una interesante conversación con personas perfectamente enteradas de las cuestiones que actualmente se debaten en el Consejo de Instrucción pública y que versan sobre una materia tan transcendental como la reforma de la segunda enseñanza.

—Daré a usted noticia dijo—el comunicante—solamente de aquellas novedades de mayor relieve que contiene el proyecto que se discute.

Los estudios del bachillerato «abarcarán un período de siete años y no podrán empezarse antes de haber cumplido los diez y siete años de edad, ni terminarse antes de los diez y siete».

Queda dividido el bachillerato en dos períodos, uno común, de cuatro cursos, de cultura general, y otro de tres cursos de estudios especiales. Este se subdivide en secciones de Letras y de Ciencias.

Para el ingreso en la segunda enseñanza habrá de sufrir el alumno un examen ante un Tribunal formado por dos maestros nacionales y un catedrático de Instituto.

Ya dentro de la segunda enseñanza, no se someterá al alumno los exámenes por asignaturas ni aun por cursos. Basterá para pasar de uno a otro el juicio de los profesores, y terminado el período común, apreciarán los profesores de los cursos especiales en que el alumno va a ingresar si tiene la preparación suficiente para comenzar la especialización.

Del mismo modo que en el período anterior, pasarán los alumnos de uno a otro curso en los estudios especiales, y podrá obtener el título de bachiller en Ciencias o en Letras mediante pruebas ante un Tribunal formado por dos catedráticos de Universidad y dos de Instituto de la sección que corresponda y una persona no perteneciente al profesorado oficial, pero de competencia notoria y que será designada por el rector de la Universidad.

Se suprime todo examen puramente oral con programa hecho.

Como aspiración digna de estudiarse se propone en el proyecto la posibilidad de establecer un tercer bachillerato, a partir del período común, llamado profesional o político, como preparación para las escuelas superiores.

Quedan suprimidos los cursos preparatorios en las Facultades.

Se propone el ensayo, donde sea posible, del instrucción en los Institutos.

Se admite la enseñanza colegiada y libre. La colegiada tendrá las mismas prerrogativas de la oficial, y los profesores autorizará a sus alumnos el pase al curso siguiente, pero para ascender del primero al segundo período habrá de probarse la suficiencia ante un Tribunal de tres catedráticos y dos profesores de enseñanza colegiada.

Para poder crear un colegio incorporado a la enseñanza oficial será condición indispensable que el director y los profesores posean título facultativo en Ciencias y Filosofía y Letras.

El director de un colegio incorporado al Instituto pertenecerá al Claustro y tendrá voz y voto en lo referente a enseñanza colegiada.

Los alumnos libres podrán dar validez a sus estudios examinándose en cualquier Instituto, con las limitaciones de edad señaladas para oficiales y colegiados.

El examen no se verificará en un solo acto, sino que comprenderá diversos ejercicios durante varios días.

Los estudios serán distribuidos en la siguiente forma:

PERIODO COMUN

Primer curso.—Lengua española, Geografía de España, Historia de España, Religión; principales hechos del

Antiguo Testamento; conocimientos de la Naturaleza, operaciones aritméticas fundamentales y conocimiento de cuerpos geométricos, Francés, Dibujo, Música y cantos escolares, juegos al aire libre, paseos.

Segundo curso.—Lengua española, Aritmética, Historia de España, nociones de Ciencia físico-naturales, Geografía de España y de Europa, Dibujo, Religión; el Nuevo Testamento; Francés, Música y cantos escolares, juegos al aire libre, paseos, etc.

Tercer curso.—Lengua española, ejercicios de redacción con tema libre, Aritmética razonada y Algebra elemental, Geometría, Historia Universal y de España, Geografía general, nociones de Física, Historia Natural, Dibujo aplicado a los estudios que cursa el niño, Francés, Religión; doctrina cristiana; Música y canto, juegos, paseos, excursiones.

Cuarto curso.—Lengua española, estudio gramatical, Lengua latina; ejercicios de redacción de Aritmética y Algebra, nociones de Cosmografía, ejercicios y problemas geométricos, Historia Universal y de España, Geografía humana, ejercicios y observación psicológica, nociones de anatomía y fisiología humana, Física elemental, nociones de Química, Religión; historia de la Iglesia; Francés, Música y canto, Dibujo, Educación cívica, juegos, excursiones, paseos.

CURSOS ESPECIALES

Quinto curso.—Letras: Latín, Literatura española, Griego, Lógica, Historia de la civilización, Religión; noticia comparativa de las Religiones que han ejercido influencia en la Historia; Inglés o Alemán, complementos de Matemáticas o Física, Arte, Dibujo aplicado, teoría de la Literatura, composición literaria, excursiones a Museos, laboratorios y talleres, Ciencias; se sustituyen en las anteriores el Arte por la Física, la teoría de la Literatura por la Química y la composición literaria por la Geología y física del Globo; las demás asignaturas son comunes.

Sexto curso.—Letras: Latín, Literatura española y principales figuras de la general, Griego, Gramática, Lógica, Historia de la civilización, Inglés o Alemán, complementos de Matemáticas, historia del Arte, Ética y nociones de Derecho, Dibujo, noticia de los principales mitos de valor literario, histórico o filosófico, excursiones, Ciencias; se sustituyen el Arte por la Física; noticia de los mitos por la Botánica y la Química; las demás asignaturas son comunes.

Séptimo curso.—Latín, Literatura española y regionales, Griego, Inglés o Alemán, Psicología, historia de América, Derecho y Sociología, composición, ejercicios críticos y

Séptimo curso.—Letras: Latín, Literatura española y regionales, Griego, Inglés o Alemán, Psicología, historia de América, Derecho y Sociología, composición, ejercicios críticos y bibliográficos, Dibujo, excursiones, Ciencias; se sustituye el Derecho por la Química, la composición por la Física y la crítica por Biología y Zoología; las demás asignaturas son comunes.

En cada curso se dedicarán a las clases de treinta a treinta y cinco horas semanales.

Clinica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una. Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

SE VENDE tractor Ford, nuevo, bonificando el 25 por 100 de su valor actual. Para tratar, en Almendralejo, con don Antonio Merino.

APRECIACIONES

LOS LENTES DE MI AMIGO...

Para Angel Martín.

Existe, sin duda de ninguna especie, una relación extraña entre el hombre y los lentes. El carácter se modifica esencialmente, y al más jovial lo transforma en el más avinagrado del mundo.

Mi amigo Martín posee uno de esos aparatos ópticos, y en mala hora se me ocurrió colocármelos, cual si fuesen unas libéulas, sobre mi nariz, porque me convencí, a pesar mío, de una cosa espantosamente trágica, dolorosa; había dado el tiro de gracia a mi vida. Además, me di cuenta que tenía la vista cansada.

En cambio, Martín, desprovisto de sus lentes, estaba alegre, dicharachero, con ganas de bromas. En una palabra, Martín era yo, y viceversa.

Mi amigo, en aquellos momentos, se encontraba en mis terrenos, y propuso dar una vuelta al rededor del «reino del tedio», como yo he llamado a Badajoz, y pasar las canteras, atravesando el canal.

Yo, poseionado de mi papel de señor grave, sesudo, protesté indignado, iracundo, en una ecliosis de cólera...

—Estos jovencitos—hago la salvedad de mis diecinueve años—son audaces, inconscientes, y piensan exponerlos al rompimiento de nuestras cabezas, estas maravillosas fábricas de pensamientos insignes, de ideas coloradas, de proporciones megalíticas, llamadas a asombrar, a dejar extáticos de admiración, de entusiasmos, a las generaciones venideras.

No debemos llevar a cabo ese plan, porque es muy triste perder la vida, máxime si son como las nuestras, de suma utilidad a la patria...

Martín, es decir, yo, replicaba sonriente: —Todo es cuestión de apreciaciones.

Morir, queridos amigos, es librarse de una carga horrible y no hemos de experimentar pena, sino alegría, optimismo, pues entramos en el reino de las sensaciones ignoradas, de los placeres no gustados, de las armonías quizás presentidas en instantes de ensueños, de los misterios supremos... Vivamos, pues, sin preocupaciones, sin disgustos, constantemente dispuestos a abandonarlas sin gestos de sufrimientos, sin muecas de dolor... Nuestras vidas no importan nada en la historia del dinamismo evolutivo de la patria, no significan más que unos granitos de arena en la inmensidad saharíca... Vivamos y muramos gustosos, que esto es de élmas nobles.

Todos aprobaron el paseo y no sin disgusto les acompañé.

Subimos al fuerte y, en rápida descensión, llegamos al canal. Me dió miedo de caer, pues el agua estaba sucia y no me agradaba morir en cieno, en barro disuelto como goma pegajosa.

No obstante, me sobrepuje y empujé, por uno de los lados, la marcha. Iba preocupado por los lentes, que ejercían una sinistra jettatura sobre mi persona. Estuve tentado de tirarlos; pero... tendría que comprar otros y...

Me hallé, por fin, sobre las canteras, a una altura considerable, y, como un malféico presagio, la voz de Martín que decía: «Morir, morir...» Y no escuché más, porque, al volver el rostro, sentí un vago desconcierto en todo mi ser, un incitante cosquilleo en la megal... y un golpe seco en mis espaldas que me hizo perder la razón.

ANTONIO SALGADO.

HACIENDA

Libramientos

Para hoy se ponen al pago los siguientes libramientos:

- Don Manuel Barzo, 11,141 88 pesetas; don Manuel Conde de Sández, 500; don Francisco Raugel, 500; don Mariano Castaño, 9 675 50; don Glorioso Navarro, 15,086 52; don Francisco Pedraza Martínez, 307 54; don Cándido Cárdeno, 211 79; don Crisanto Morales, 732; don Francisco Hurtado, 221 58; don José Galiado, 56 23; don Cipriano Santana, 298 33; Nieto de Pedro Macías, 2 648 39; don Justo Zúñiga, 89 09; don Enrique Fernández, 8 87; Electroharinera de Montijo, 7,113 60; don Juan Rodríguez, 13,500; don Cayetano Valera, 489 55; don Andrés Luengo, 709 90; don Benigno Carballo, 97 17; don Gundemaro Guillén, 2 797 28; don Fernando Gil, 9 521 35; don Antonio Gil, 2 846 91; don José Custodio, 1 945 71; don Victoriano Romero, 1 449 54; don Manuel Vidal, 7 250; representante Compañía de Tabacos, 476 31; don Juan Prieto, 170 500 26; don Antonio Rivas, 494; don Rogelio Otero, 555 75; don Felipe García, 10 045 42; don Francisco del Valle, 30 414 22; don José García, 9 223 32; don Antonio Sierra, 5 580 94; don Lucas Sánchez, 62 86; don Ramón Durán, 1 206 09; don Casimiro del Solar y otros, 526 33; doña María Torrado, 197 60; don Dionisio Salvadós, 82; don Eduardo Fernández, 1 887; don Antonio Cruz, 185.

- Don Paulino Navarrete, 247 pesetas; don Sergio Luna, 1 000; don Ramiro Mediero, 308 75; don Adolfo Rodríguez, 661 96; don Miguel y don Ramón Durán, 1 185 60; don Juan Picó, 247; don Andrés García, 119 90; don Enrique Delgado, 1 500; señor administrador de Correos, 19 26; don Luis Alejandro, 123 50; don Santiago de Sosa, 308 75; doña Inocencia Rey, 216 12; don Leopoldo Carballo, 98 80; don José Vivas, 135 85; doña Fidéla Blanco, 271 70; don Francisco Vázquez, 308 75; don Antonio Alvarez, 160 55; doña Modesta Turbino, 494; don Antonio García, 179 08; doña María del Socorro, 750; don Juan Rodríguez, 8 65; don Francisco González, 10 18; don Fulgencio Trujillo, 52 48; Hijos de Eugenio Serrano, 10 75; Sociedad Lezano y Conejo, 2 016 04; doña Concepción Pérez, 155 28; don Antonio López, 340 52; don Julián Fernández, 344 34; don Manuel Moreno, 98 80.

- Don Pedro Rivas, 135 80; don Paulino Acedo, 85 69; don Prudencio Conde Riballo, 38 58; don Antonio Otero, 158 87; don Agustín Ceballos, pesetas 1 424 34; Eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena, 8 996 64; don Gregorio Sabido, 732; don Nicanor González, 432 30; don Manuel Herrero, 264 60; don Victoriano Gutiérrez, 87 80; don Francisco González, 1 000; don Fernando Molano, 500; don José A. Rengifo, 74 37; don César Rojas, 61 75; don Marcos Ramírez, pesetas 109 79; señores Yuste y Almada, 16 90; don Luis Gay y otros, 49 90; don Eugenio Grano de Oro, 98 89; don Hilario Díaz, 184 51; don Inocente Rosado, 82 31; don Constantino Franco, 26 50; don Gregorio Lamena, 233 07; Ayuntamiento de Medellín, 2 923 68; idem de Academa, 199 82; don Antonio Alcalde, 500.

Los libramientos puestos al pago en este mes, han de ser cobrados precisamente dentro del mismo, pues de no hacerlos efectivos serán devueltos a la Ordenación de Pagos de Madrid.

Pago de nómina de las clases pasivas

Por orden de la Dirección general del Tesoro Público se ha acordado abrir el pago de las clases pasivas que perciben sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta provincia, en los días que a continuación se señalan:

- Día 18.—Cruzados.
Día 20.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.
Día 21.—Montepío militar.
Día 22.—Retirados.
Día 24.—Todas las nóminas en general.

Se hace saber a los interesados y a los habilitados en general, que cada clase ha de cobrar precisamente en los días fijados.

Tintorería Francesa

Se tiene toda clase de ropa. Limpieza a seco. Salmorón, 18 y 20. Badajoz.

«EL FINANCIERO»

Extraordinario dedicado a Badajoz. La importante revista semanal de Madrid El Financiero ha dedicado a Badajoz un valioso suplemento espléndidamente editado, con numerosos fotografías y brillantes artículos literarios y comerciales, en los que se refleja la vida cultural y comercial de la provincia de Badajoz.

Es un número que consta de más de 70 páginas, lo que da idea de los esfuerzos realizados por el director de dicha revista, señor Ceballos Teresi, y por el subdirector en Badajoz, don Joaquín Lleó de la Hera, que han sabido recopilar cuanto resalta en la vida de la provincia, en sus manifestaciones literarias, artísticas, políticas, geográficas, históricas, sociales y económicas; por lo que cordialmente felicitamos a tan ilustres compañeros.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

CAPITAL: 50.000.000 DE PESETAS
Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5.—MADRID

Sucursales en Albacete, Alcázar de San Juan, Alcoy, Aigeciras, Alicante, Almería, Antequera, BADAJOZ, Baena, Berja, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Don Benito, Ecija, Elche, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Larache, Linares, Lucena, Málaga, Manzanera, Marchena, Martos, Medina del Campo, Medina del Rioseco, Melilla, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Rute, Segovia, Sevilla, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Valladolid, Villena, Zafra, Zaragoza.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambio de monedas. Cartas de crédito. Seguros de cambio. Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. Descuento y negociación de letras sobre España y Extranjero. Cesión de giros. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Cuentas de crédito con garantía de valores, etc., etc.

Cuentas corrientes.—Intereses que abona: A la vista, 2 1/2 por 100. Cartillas de ahorro.—Intereses que abona: 4 por 100. Consignaciones a vencimiento fijo.—A un mes, 3 por 100; a tres meses, 3 1/2 por 100; a seis meses, 4 por 100; a un año, 4 1/2 por 100.

HORAS DE CAJA: De diez de la mañana a dos de la tarde.

TRENES DE TRILLA

R. WOLF

Los más sólidos y perfeccionados. Dispuestos para entrega inmediata. E. F. G.-Comisionista.—Moreno Nieto, 10.—Badajoz.

Exide

La batería de mayor duración

FORMIDABLE REBAJA

de precios en todas las baterías. El tipo 3-XC-13-1, de 6 volts, 85 amp.-hs.

de dimensiones y capacidad adecuada para los automóviles Buick (e a) - Studebaker (light Six) Overland - Chevrolet Ford - Gray - Rugby Citroen - Dort y otros

Ptas. 160

En todas las agencias 'Exide' de España

No se trata de ningún tipo especial de competencia, sino de la legítima y elemental batería 'Exide' de la misma construcción y calidad que emplean los automóviles Rolls-Royce, Cadillac, Locomobile, Lincoln, Hudson, Buick, Essex y muchos otros marcas europeas y americanas. Tenemos un tipo de batería adecuada para cada automóvil.

EXCLUSIVA EN EXTREMADURA:

JUSTO GARCIA ORTIZ
BADAJOS

ROYALTY
ESPECTACULO DE GRAN MODA
HOY
SENSACIONAL ESTRENO
El non plus ultra de las series. Puede verla hoy.
VIDOC
es superior a la «Casa del Misterio».
VIDOC
recorre triunfalmente las más famosas pantallas.
VIDOC
es la serie que despertará mayor curiosidad a todos.

Consultorio del oculista don Delfin Cáceres

Villanueva de la Serena, del 6 al 24 de marzo. Badajoz, del 26 de marzo al 13 de abril.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

GRANJA DE TORREHERMOSA

Resultado de una campaña. Los kioscos de la plaza de la Constitución van a ser quitados...

Religiosas

En nuestra iglesia parroquial han dado comienzo, como en años anteriores, los piadosos ejercicios de la Santa Cuaresma.

De cine

Con laudable éxito, tanto de proyección como de taquilla, ha terminado en nuestro coliseo Principal la notable film, en 15 episodios, denominada 'El misterio de los 13'.

Según se nos informa por conducto autorizado, la empresa de este espectáculo, que pensaba despedirse esta noche de nuestro público, continuará su actuación proyectando otra famosa película de episodios, cuyo título nos es aún desconocido.

Círculo de Recreo

La juventud de esta selecta Sociedad, que tiene su domicilio en la plazuela de Arcos, ha solicitado de la Directiva el permiso necesario para la celebración de un baile que tenga lugar el próximo día 19, festividad de San José.

De sociedad

Procedente de Madrid hemos tenido el honor de saludar en ésta, donde pasará una breve temporada, el distinguido propietario don Manuel de la Gata Liera.

De Sevilla regresó el culto joven y amigo nuestro don Pedro Ruiz Alvarado.

Regresaron a Azuaga después de pasar unas horas entre nosotros, la gentil señorita de aquel pueblo Consuelo Hidaigo Grueso y su joven hermano don Antonio.

Han salido para sus posesiones del campo las distinguidas familias de los señores de la Gata Ortiz y de la Gata Liera (don Ernesto), de esta localidad.

Regresaron a Córdoba los jóvenes estudiantes y buenos amigos nuestros don Manuel Yórguez y don Juan González.

Pasa temporada entre nosotros, procedente de Madrid, el inteligente abogado y publicista de ésta don Fernando Llera Eraso. — Alvarado.

NOTICIAS

Recibimos un atento beso a la mano del nuevo director del Banco Hispano Americano, don Enrique Jiménez Moratilla, participándonos haber tomado posesión del cargo y poniéndose a nuestra disposición.

Agradecemos su atención y le deseamos toda clase de prosperidades en su elevado puesto, a la vez que nos ofrecemos para cuando requiera el servicio del público.

De compras. — Ha salido de compras para Madrid y Barcelona don Federico García Alonso, duque de Parí. Elegante.

Se arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

Cuerpos de arado castellano, a 8 pesetas; rejas de acero, a 3'50, y formones de idem, a 5'50. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

Vinos, blancos y tintos, superiores, de mesa, 8 pesetas los 16 litros. Cansado, 34.

Se arrienda magnífico local, propio para comercio u oficinas, en uno de los mejores sitios de la capital. Razón, en esta Administración.

Caballero solo desea dos o tres habitaciones ventiladas, sin amueblar, en casa particular. Darán razón, Moreno Nieto, 10. La Peña Civil.

Segadoras-atadoras «Molino Adrián»; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgica Extremeña. S. L. Badajoz.

ARMERIA Y EXPLOSIVOS

Justo García

San Juan, núm. 23

En la Comisaría

En el sitio conocido por el nombre de «Pajaritos», cuestionaron ayer Francisco (a) Marruecos y Ramón Chaparro, llegando a las manos.

De la contienda resultó herido el Marruecos con una contusión en el parietal y otras erosiones en la cabeza, de las que fué asistido en el Hospital civil.

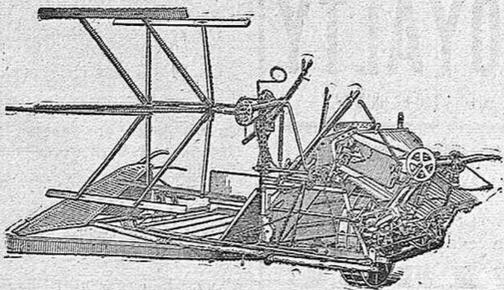
Por encontrarse en posesión ilegal de armas, fué impuesta al mismo Marruecos la correspondiente multa.



La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien los solicite de la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

¡Agricultores!



Antes de gastar vuestro dinero en maquinaria agrícola, consultad precios y condiciones a

Lorda, Astiz y C.ª

Trajano, 20.—SEVILLA

SUCURSAL EN MERIDA:

FELIPE VELAZQUEZ VERA

Agentes en los principales pueblos de la provincia.

Unicos representantes de las Trilladoras y Locomóviles MARSHALL. Material de siega AVERY. Cosechadoras INTERNATIONAL. Trillos, Aventadoras y maquinaria en general

REGION CATALANA.

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

Choque de un automóvil con un carro

Barcelona.—En la carretera de Granollers, un automóvil de la propiedad de don José Prats chocó con un carro. Los ocupantes del auto Ramón Lazcano y su hijo Juan fueron recogidos por otro automóvil que condujo el Dispensario inmediato, donde falleció Juan Lazcano a los pocos momentos de ingresar a consecuencia de las heridas recibidas.

El padre se encuentra en grave estado.

El nuevo Estatuto Municipal

Barcelona.—Conferenciaron con el Gobernador el presidente de la Diputación, el Alcalde y varios diputados provinciales, para tratar de asuntos relacionados con el nuevo Estatuto Municipal.

La venta de sustancias tóxicas

Barcelona.—En virtud de una inspección realizada en un almacén de productos químicos, fué detenido el droguero Aldave, por haberse comprobado que no llevaba libros de entrada y salida de cocaína y morfina, habiendo sido encontrado en su poder 14 kilos de cocaína y 11 de morfina, cuya venta no supo justificar.

El droguero fué puesto a disposición del Juzgado. En el café Lyon D'ors fueron detenidos por la Policía dos individuos que se dedicaban a la venta de cocaína.

Entierro

Barcelona.—Se verificó el entierro del marqués de Senunenat. El acto constituyó una gran manifestación de duelo.

Indulto

Barcelona.—El presidente de la Mancomunidad ha recibido un telegrama del Directorio, dándole cuenta de que

ha sido indultado el ex concejal Manuel Carrasco.

La escasez de carne

Barcelona.—En el mercado se acentuó hoy la escasez de carne.

Se registraron algunos incidentes entre vendedores y consumidores, pues los primeros, aprovechándose de la anomalía del mercado, trataban de vender la carne a precio superior al de la tasa.

Denuncia contra un abogado

Barcelona.—La gerencia del Banco de Cataluña ha presentado una denuncia contra el abogado don Alberto Fontana por estafa de 10.000 pesetas.

Registros

Barcelona.—La benemérita practicó varios registros para recoger los ejemplares de una revista catalana que se edita en Buenos Aires.

Nueva Junta

Barcelona.—Se ha constituido la nueva Junta de la Exposición de Industrias eléctricas, habiendo sido nombrado presidente el señor Sala.

Clausura

Barcelona.—El delegado de Arenys de Mar ha clausurado el Casino, el Círculo de Obreros y el Centro de la Unión Deportiva.

Telegrama de felicitación

Barcelona.—Con motivo de cumplirse el semestre de la legada al Poder del Directorio, el capitán general de Cataluña ha recibido un telegrama del marqués de Estella felicitando a esta guarnición.

Imposición de una medalla

Taragona.—En la Comandancia de Marina se verificó el acto de imponer la medalla de plata de la Sociedad de Salvamento de naufragos al capitán de la Marina mercante don Miguel Riera, que salvó a tres tripulantes de un pailebot incendiado en alta mar.

ALCALDIA RELIGIOSAS

A la hora de costumbre nos recibió ayer en su despacho el alcalde, señor Del Solar.

Juicios administrativos

Primeramente nos dijo que se habían celebrado dos juicios administrativos, habiendo pagado los denunciados.

Obras

Ha dado órdenes el Alcalde para que se realicen las obras más indispensables en la escuela pública de la calle de Corregidores.

Multas

El señor Aica de ha impuesto numerosas multas a dueños de automóviles por ir éstos con velocidad excesiva por las calles.

Oferas que se hacen

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mulas de raza todos de talla, de siete años, clase excelente, y un buey de tres años para simiente.

Badajoz.—Don Rafael Trojillo Campos tiene a la venta una incubadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubida 229 huevos, muy moderna, y una criadora, a aire caliente, calefacción con petróleo, cubida 150 pollos.

También vende tres gallinas Rhode Island rojas.

Huevos para incubar de las siguientes razas de galinas, permanente seleccionadas:

Cucullina negra, Plat leonada, Leghorn blanca, Andaluza azul, Orpington blanca y Orpington leonada.

Razón, Romero de Castilla, 26, bajo. — Don Ramón Montero de Espinosa, de Badajoz, tiene a la venta:

Un gallo y dos pollos adultos Plymouth Rock barrados.

Tres gallos Orpington blancos.

Dos gallos Rhode Island rojos.

Tres pollos adultos Orpington leonados.

—Don Ricardo Carapeto vende 300 hectolitros de vino dulce y otra cantidad igual de vino seco. También vende 50 hectolitros de vinagre superior.

—Don Salvador Treviño tiene a la venta plantas grandes de arañitos, gallos, gallinas Leghorn blancas, un gallo Rhode Island y varias de raza landana.

—Don Ramón Siles tiene a la venta un gallo y una gallina de raza japonesa. Huevos para incubar de las siguientes razas, muy seleccionadas:

Castellana, negra; Andaluza, azul; Rhode Island, Plymouth, Rock, barrado; precios muy económicos.

Razón, Arias Montero, 34. — Barcarota.—Don Francisco Sánchez tiene a la venta un toro de cuatro años, muy extremista. Pam isomera, a di ho señor.

La Garrovilla.—Se venden tres vacas paridas, cuatro próximas a parir y tres chabras preñadas, todas holandesas. Para tratar, con don José Parejo.

La Roca.—Don Cipriano Villares vende 12.375 kilos de avena.

Lobla.—Don Francisco Martín Gómez vende de 250 a 300 ovejas de raza Villafraesa de los Barros.—Don Antonio Díaz Manca vende casacas curtidas, para raza facha.

Villar del Rey.—Don Eduardo Siles vende a la venta de 5.000 a 6.000 quintales de corchó.

También vende 150 chivos tempranos, de este año.

Ultimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELEFONO) Madrid, 15, 1'30 h.

Vacas buenas, de 2 87 a 3 22 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 2 83 a 2'87 idem. Idem gallegas buenas, de 2'78 a 2'87 idem.

Idem gallegas regulares, de 2 70 a 2 78 idem.

Toros cebados, de 3 15 a 3 39. Toros regulares, de 3 a 3 15 idem.

Burys desechos de labor, de 2 90 a 3 13 idem.

Terneras de Castilla, de 3'26 a 3 91 idem.

Terneras gallegas, de 3 04 a 3 26 idem.

Terneras asturianas, de 3 26 a 3'48 idem.

Corderos, a 4 60 idem. Cerdos, de 3 a 3 20 idem.

Impresiones.—Existencias, regulares.

Los precios al parecer son sostenidos.

Durante la semana el mercado estuvo muy abastecido, principalmente en ganado gallego.

La afuencia de ganado ha sido regulada, y creemos que los precios se mantendrán firmes, aunque con alguna tendencia hacia el alza.

En ganado lanar se han llegado a cotizar los corderos a 4 60.

En ganado porcino la Sociedad General de Selchicheros cerró sus compras en la presente temporada, así es que de hacer ya alguna adquisición, será cuando sea muy ventajosa.

Las contrataciones en ganado porcino hechas son en pequeñas cantidades, por lo que puede darse por terminada la temporada de matanzas en este año.

Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, sarpullidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal. Venta: Farmacias y droguerías.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

14, 22'30 h.

Parte oficial

Las noticias oficiales de Africa esta noche recibidas dicen así:

Zona Oriental.—Al efectuarse hoy el relevo de las fuerzas Regulares y del Tercio en el collado de Tizzi Asa, el enemigo hostilizó las fuerzas de protección, resultando herido en una mano el capitán del Tercio don Gabriel Navarrete.

En esta operación perecieron dos soldados del Tercio y resultaron heridos seis legionarios más.

Zona Occidental.—Sin novedad.

Agresión rechazada

Melilla.—Las baterías de Buhafora hicieron varios disparos contra un grupo enemigo que hostilizó nuestras tropas, rechazándole y poniéndole en fuga.

Incomunicación telefónica

Melilla.—La posición de Usagar se encuentra incomunicada telefónicamente con Tisulín.

Cadáver rescatado

Melilla.—Después de laboriosa gestión fueron hallados los restos mortales del teniente de Artillería don Antonio Medina, que falleció en los sucesos del pasado 21 y que se hallaba enterrado en tierra.

El cadáver fué inhumado en el panteón de héroes.

Presidieron el fúnebre acto los coroneles Valdeís y Cisneros, asistiendo a él los compañeros de armas del finado y representaciones de los Cuerpos de la guarnición.

Tabor de Regulares

Melilla.—Se ha empezado la organización del cuarto tabor de Regulares de Melilla.

Para reclutar indígenas, marchó a Larache el teniente García.

Subvención

Tetuán.—Se ha concedido una subvención de 300.000 pesetas a la Junta de Servicios municipales de Larache para la construcción de un mercado.

Advertisement for Justo Garcia Ortiz, Agent general for the sale in Spain. Includes address in Badajoz and list of delegations.

Financial and public notices including Oposiciones a escuelas nacionales, Tribunal de Salamanca, Bolsa de Madrid, and Registro civil.

La condensa anunciarse en Correo de la Mañana, porque es el periódico de mayor circulación de Extremadura.

DE SOCIEDAD

En el café Mundial

Gobierno civil

Por las pantallas

NOTICIAS VARIAS

(POR TELÉFONO)

Peticón de mano

Por don Alfonso Gil y su esposa, ayer ha sido pedida para su hijo don Juan Antonio Gil Mateos, inspector de Primera enseñanza, la mano de la distinguida y culta inspectora de Primera enseñanza, señorita Matilde Gómez Rodríguez. Entre los novios cambiáronse valiosos regalos.

Viajeros

Llegó de Barcarrota el propietario don Cándido Balseira, acompañado de su distinguida esposa.

Después de breve permanencia en Badajoz regresaron a Almodovar el marqués de la Colonia, diputado provincial, y don Guillermo García Romero de Tejada, director de El Defensor de los Barros y concejal de aquel Ayuntamiento.

Han regresado a Jerez de los Caballeros don Manuel Barbosa, procurador y diputado provincial, y el abogado y alcalde de aquella ciudad, don José Real Rubio.

Procedente de Torremayor se encuentra en esta capital don José Ramírez Durán, propietario.

Enfermos

Se encuentran enfermos, aunque afortunadamente sin gravedad, nuestros queridos amigos el caricaturista don Marcial Cuervo y su hermano don Berto.

Un debut

Ayer debutó en el café Mundial un notable terceto, compuesto por los distinguidos profesores Angel Gracia, pianista; Fernando Ibáñez, violinista, y Modesto Vicente, violonchelo.

Son los tres jóvenes artistas, llenos de fe musical y entusiastas de su arte, y constituyen una nota nueva en los conciertos de los cafés de ésta, ya que son verdaderos músicos y no rascadores de instrumentos, como los que frecuentemente padecemos.

Tuvimos ocasión de oírlos anoche, y tanto en la ejecución de las diversas composiciones que integraban el programa, como en los varios stumony y fox que tocaron de propina, su labor fué perfecta, siendo premiados con grandes aplausos por el público que llenaba el local.

Si en estos danzones de negros a que nos referimos su trabajo fué excelente, nos encantó la manera soberana con que dyceron una selecta adaptación de Favorita, sobre todo el violonchelista Modesto Vicente, que domina perfectamente su instrumento, tan difícil y complejo.

El terceto Gracia merece todos nuestros aplausos y sinceramente se los tributamos.

Felicitemos también a la dirección del café Mundial por el contrato de tan excelentes artistas.

Visitas

El gobernador civil, señor Martínez Peralta, recibió ayer la visita de los señores siguientes:

Don Enrique Martínez Herráiz, delegado del Gobierno civil en Almodovar.

Don Francisco Pérez de Guzmán, cabo del Somatén de Jerez de los Caballeros y concejal de aquel Ayuntamiento.

Señor marqués de la Colonia, diputado provincial.

Don Guillermo García Romero de Tejada, director de El Defensor de los Barros y concejal del Ayuntamiento de Almodovar.

Don Juan Urbano, coronel del regimiento de Castilla.

Don Benito Agullar, teniente coronel de la Guardia civil.

Doctor don Regino de Miguel.

Don Guillermo García Luengo, comandante de Gravelinas y delegado del Gobierno civil en el partido de Badajoz.

Don Joaquín Vineta, abogado de Villafraanca.

Don Carlos Laborde, estudiante.

Don Benito Rincón, corredor de comercio.

Don Rafael Cubero, redactor de La Libertad.

Don Antonio del Solar, alcalde de Badajoz.

Don Arturo Pasalodos, coronel de la Zona.

Don Juan Membrillera, comandante de Artillería.

Don José Ramírez Durán, propietario.

En la pantalla de López de Aynala proyectóse ayer la película de la incomparable ópera Maruxa, de costumbres galatas.

Acudió a ambas sesiones una numerosa y selecta concurrencia, que admiró, extasiada, lo más saliente de la obra: el bello, el encantador, el meigo paisaje de la región de las rías.

El estudio más acabado y mejor cuidado difícilmente hubiera podido conseguir una leve imitación de la sutuosidad de aquel paisaje de encanto.

Los más bellos rincones de las rías de Vigo y La Coruña y los caminos y corredoiras de sus proximidades fueron adecuados escenarios para la impresión del lindo metraje de esta película.

Pinos y helechos por doquier parecen aromarla y prestarle fragancia.

Las escenas de la obra, muy bien cuidadas, dan una admirable sensación de cómo se desarrolla en un idilio constante con la naturaleza la vida de los paisanos de Carro Enriquez.

Hoy volverá a proyectarse esta película, augurándole un nuevo éxito.

«La mujer del Faraón»

Ayer terminó en el salón Royalty la proyección de «La mujer del Faraón», que tanto agradó a la distinguida concurrencia que asiste al teatro de la calle de Chapín.

Fuó presentada la película con tal lujo y fastuosidad, que retrataba primorosamente la corte de los reyes del país del Nilo.

Bodegas de la plaza de San José, número 13

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

«La Peña»

Café, cerveza, refresco, vinos y licores de todas clases, aperitivos, bocadillos, fiambres y mariscos variados. Servicio a la carta.

MÚGICA ARELLANO Y COMPANIA

Ingenieros.-PAMPLONA

- SUCURSALES: Almodovar, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Córdoba, Huesca, Jerez de la Frontera, León, Logroño, Madrid, Pajencia, Ríoseco, Sevilla, Talafá, Talavera la Reina, Tarancon, Tudela de Ebro, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Representantes exclusivos de los acreditados PRODUCTOS COOPER. Tractores. Arados «Bacher». Cultivadores «Planet Jr» legítimos. Esquiladoras «Stewart». Aventadoras. Trillos. Gradas. Sembradoras. Material vinícola. Hilo sisal, etc., etc.

SUCURSAL EN BADAJOZ: MORENO NIETO, 4.—SUCURSAL EN CACERES: CANALEJAS, 46

Madrid, 14, 22'30 h.

En Palacio

El presidente del Directorio estuvo esta mañana en Palacio, a la hora acostumbrada, despachando con el Rey.

Después don Alfonso concedió una numerosa audiencia militar, recibiendo a don José Maservé, al coronel señor Fernández Tamari, al teniente coronel Marvá y a otros jefes y oficiales.

Después concedió otra audiencia civil y estuvieron a cumplimentarle los duques de Ariol, Vihona y Tarifa, y el vizconde de Eza y su esposa.

De futbol.—El equipo portugués

Esta mañana llegó a Madrid el equipo portugués de balompié, siendo recibidos en la estación por la comisión de jefes y oficiales portugueses que hace dos días llegaron a esta corte, representantes del equipo nacional, y otras personas.

Comisión

El general Avilés, presidiendo una comisión de Valencia, visitó al general Primo de Rivera para hablarle de asuntos de interés para aquella ciudad.

Vencimiento de crédito

El día 15 de abril vencen las Obligaciones del Tesoro del 4 y medio por 100 por valor de 396 millones de pesetas, y el día 4 de mayo vencen otras Obligaciones por valor de 21 millones y del mismo tipo de interés.

Se supone que se hará una renovación aumentando el interés al 5 por 100.

Para tratar de este asunto, ya han celebrado entrevista el alto personal del Banco y las autoridades financieras.

Cierre de un Banco

Mañana cerrará definitivamente el London County Westminster Parr's Foreign Bank, cuyos negocios en España los dieron por terminados el día 31 de enero con motivo de la huelga de empleados bancarios, a causa de la cual quedaron despedidos 150 empleados.

La documentación ha sido enviada a Londres en 200 cajas.

Banquete en Palacio.—En honor de los militares portugueses

Esta noche se celebró en Palacio un banquete en honor de los militares portugueses que se encuentran en Madrid.

Al banquete asistieron 96 comensales.

Estuvieron en el acto toda la familia real, excepto la reina Victoria que se encuentra en Algeciras; el ministro de Portugal, el presidente del Directorio, el subsecretario de Guerra, los generales Cavalcanli, Cabanellas y Millán del Bosch, el patriarca de las Indias y jefes de los demás Cuerpos.

Dimisión

Ha dimitido el cargo de presidente del Colegio de Farmacéuticos el catedrático señor Piñera.

También ha dimitido los cargos de vocal de la Junta de Sanidad y de diputado provincial.

Noticia desmentida

Como algunos periódicos han atribuido al Directorio el propósito de nacionalizar las minas que en España están explotadas por Sociedades extranjeras, y como han tratado de este asunto los periódicos de Londres, el general Primo de Rivera ha declarado que el Gobierno no se ha ocupado de este asunto ni ha pensado en semejante cosa.

Anuncio

En el presente año se vende la corchón de la finca «Dehesa que fué boyal», sita en el término de Oliva de Jerez (Badajoz), propiedad de la Sociedad La Beaufort; tiene doce años y según cálculos aproximados, producirá 30.000 quintales. El contrato se hará en el domicilio social, calle Huertas, número 71. El presidente, Antonio Morcillo.—El secretario, Fernando Felto.

LEA USTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

A LAS SEÑORAS que deseen vestir bien y con elegancia, que visiten el nuevo y elegante taller de vestidos que ha instalado en esta capital Carmen Gamero Para dar cumplida satisfacción en la confección de los trajes, traigo de Madrid una profesora con certificado de haber estado en una de las más acreditadas casas de París aprendiendo el corte, y acreditada en el selecto y buen gusto. Además una oficiala de una de las mejores casas de confección de Madrid. ELEGANTES CORTES DE TRAJES DE SEÑORAS Y DE NIÑOS Los precios serán muy económicos para que estén al alcance de todas las señoras. San Juan, 4.—Teléfono 426

ARMERIA Y EXPLOSIVOS Justo García San Juan, núm. 23

Muere el elefante Rosita, del circo Hagenbeck Huelva.—En el jardín zoológico del circo Hagenbeck ha muerto uno de los elefantes amaestrados. Se llamaba «Rosita» y tenía ciento diecinueve años de edad. Pesaba tres y media toneladas. Fué cazado en Zellán (India inglesa) y llevado a Hamburgo. Llevaba actuando en el circo Hagenbeck la friolera de cincuenta y siete años. Tenía tres metros de largo y 3'30 metros de altura.

Parada de sementales Con plena autorización del Gobierno, excelente garabón que escasta generalmente crías hembras de pelo negro y caballo semental de buena raza. Magníficos resultados. En La Roca de la Sierra, parada de Domingo Díez.

AVICULTORES!

Alimentar vuestras aves añadiendo a los amarillos sustancias ricas en PROTEINAS y FOSFATOS SIMILABLES, en la seguridad de que la pnesta aumentará considerablemente:

Harina de carne, harina de huesos y harina de ostras, marca CESAR. Proteínas 51 por 100, grasas 25 por 100 y fosfatos 13 por 100. Estas son las materias que contribuirán a que vuestras aves os reporten pingües beneficios.

Un pequeño ensayo os convencerá

Fabricante: Francisco Carbejo, Ezcares (Logroño). Concesionario exclusivo para Extremadura:

Parque Avícola Nuestra Señora de la Piedad.-Badajoz

Para pedidos, al gerente del Parque, don Paulino Travado Díaz, Ramón Albarán, 22, principal, derecha, Badajoz.

EL DECRETO-LEY DEL NUEVO ESTATUTO MUNICIPAL

mientos de una parte importante de la tributación real de producto, allanó el saneamiento de la Hacienda municipal en un punto delicado, a saber: en su relación con la Hacienda general. Y es asimismo evidente que en ella vibró el propósito de obligar a ciertas clases sociales al sostenimiento de las cargas municipales con mayor eficacia que hasta entonces.

Madurada así la reforma, los Gobiernos que se sucedieron desde 1917 prepararon su ejecución. El proyecto de 1910, aunque no discutido en las Cortes, se había convertido en el núcleo de cristalización de las nuevas ideas, y al estudiar la reforma se tomó en cuenta dicho proyecto, haciéndose una revisión fundamental de su texto, cuyos resultados aparecen en el Real decreto de 31 de diciembre de 1917 y en el proyecto de ley de Exacciones municipales presentado a las Cortes en 1918 por el llamado Gabinete nacional.

La incorporación de los preceptos de ese proyecto a nuestra vida administrativa representa uno de los más notables casos de recepción espontánea del derecho que registra la historia jurídica. Circunstancias políticas que están vivas en el recuerdo de todos, hicieron imposible su discusión y aprobación. Pero la necesidad de la reforma impuso, no obstante el enorme poder de los intereses opuestos a ella, la concesión al Gobierno de una serie no interrumpida de autorizaciones en virtud de las cuales, bien por iniciativa del mismo Gobierno, o bien a petición de los Ayuntamientos, gran parte de las disposiciones del proyecto ha ido aplicándose en los Municipios del reino, incluso en los de alguna provincia foral.

No podía el Gobierno, ante un plan de reforma tan seriamente elaborado y tan eficazmente contrastado en la experiencia, vacilar un solo instante en incorporarlo al Estatuto con aquellos acoplamientos que fueren precisos.

La significación de esa incorporación es clara. De un lado, servirá para convertir en estado legal, firme y definitivo, el puramente precario en que

hoj se halla la vida municipal desde el punto de vista económico, aun en aquellos Ayuntamientos en que rige el proyecto de 1918. Y de otro lado, arrancará a la libre decisión de los Ayuntamientos la aplicación de ciertas normas jurídicas que deben ser universalmente reconocidas y acatadas como tales, porque constituyen una especie de derecho de gentes de la Hacienda pública. Al establecer estos moldes genéricos, el Gobierno no contradice su designio autonomista, fuertemente acusado en el Libro primero. Hace la debida distinción entre lo puramente gubernativo y lo tributario, porque la actividad de los Ayuntamientos, si careciese de cauce y freno preventivos, cuando toca a los intereses particulares de contribuyentes, podría degenerar en peligrosa arbitrariedad, difícilmente subsanable a posteriori con recursos judiciales que, a lo sumo, corregirían el caso individual, nunca el error de principio o el absurdo técnico.

Por lo demás, la plena instauración del proyecto suprimirá el sello particularista que tienen algunas de sus implantaciones fragmentarias, extendiéndolo a todas las zonas del vecindario, proporcional y equitativamente, las cargas municipales.

Son interesantes las modificaciones que se introducen en el proyecto de 1918. Desde luego, se declara la redimibilidad de las exenciones de gravámenes municipales anteriormente otorgadas a título oneroso, y, en cambio, se facilita la exacción de los derechos y tasas municipales en forma de participación en los productos brutos o en los rendimientos netos de las Empresas que aprovechen para sus negocios el suelo, subsuelo o vuelo del término municipal.

El arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos sitos en el término municipal, que no figuraba en el proyecto de 1918, se incorpora al Estado municipal, reduciendo sus tipos de gravamen a límites de gran prudencia y suprimiendo las deformaciones y limitaciones del impuesto que los intere-

ses particulares habían introducido posteriormente en él.

La viciosa constitución agraria de muchas provincias del reino ha colocado en situación difícil infinidad de aldeas de nuestras serranías. Para dar solución satisfactoria al problema se tropezaba con el obstáculo de que la base del valor de los terrenos, que hasta entonces era el único camino seguido por la técnica para traer a tributación la renta diferencial de los incultos o insuficientemente cultivados, ofrece tipos de capitalización que entre sí difieren, según las comarcas, hasta en un 300 por 100. Agudizado el problema por los carboneros extraordinarios de estos últimos años, se establece en el Estatuto una fuente de arbitrios municipales, regulando con especial prudencia la manera de declarar inculto o mal cultivado un terreno y de aprovechar fiscalmente esta deficiencia.

En el arbitrio de inquilinato se introduce una modificación inexcusable, encaminada a facilitar su pago a las fondas y casas de huéspedes que actualmente soportan por este concepto carga superior a sus medios. La revisión ha tenido por norma individualizar el gravamen, hasta el punto de transformarlo de hecho en una tasa de residencia.

El repartimiento general de utilidades, como medio de salvar el déficit de los presupuestos municipales, hallase regulado en el decreto ley de 11 de septiembre de 1918 en forma que se estima insuperable. El Estatuto trasplanta aquella regulación casi íntegramente, y al propio tiempo, basándose en dictados de la experiencia, autoriza una peculiar y restringida modalidad, que en los grupos rurales modestos permitirá arribar al mismo fin con menor esfuerzo técnico.

Falta en nuestro sistema general tributario el elemento que individualice los gravámenes de un modo suficiente, y mientras esta laguna exista, necesariamente carecerá la Hacienda municipal del instrumento que debería facilitar, en términos de mayor perfección,

funciones hoy encomendadas al arbitrio de inquilinato, que éste sólo de modo muy imperfecto puede abordar. Por aquella misma laguna, el avance de la Hacienda municipal está detenido en la más importante de nuestras contribuciones reales, lo cual obliga al repartimiento general a soportar una carga superior a la que en justicia sería deseable. Es misión de la reforma en el porvenir poner remedio a estos defectos; pero aun con ellos, el régimen de exacciones municipales, tal como se regula en el Estatuto, puede sostener, en términos generales, la comparación con cualquiera otro de Europa.

El Gobierno ha puesto especial interés en regular dos problemas apenas abordados en la ley vigente ni en ninguno de los proyectos de su reforma: el del crédito municipal y el de los presupuestos extraordinarios. El Estatuto autoriza a los Ayuntamientos a emitir letras de cambio y pagarés a la orden, y establece las normas básicas a que en todo caso deberá ajustarse la emisión de empréstitos, cuyos fines únicos señala, para impedir que, como hasta aquí, tengan por misión saldar el déficit de una gestión desordenada.

Al propio tiempo, el Estatuto amplía el margen de recursos tributarios de los Ayuntamientos, concediéndoles, como ingresos especiales que puedan servir de sostén a presupuestos extraordinarios, recargos sobre ciertas contribuciones del Estado y sobre ciertos arbitrios municipales. Al otorgar esta concesión, el Gobierno procede con generosidad; pero en todo instante adopta precauciones inspiradas en la necesidad de garantizar los intereses del contribuyente, a quien se reconoce un amplio derecho de fiscalización en todos los órdenes de la imposición y recaudación municipales.

En primer término, establece una franca línea divisoria entre presupuestos ordinarios y extraordinarios, prohibiendo severamente el déficit inicial en aquéllos. Traslada al Ministerio de Hacienda la competencia para entender en todo cuanto concierne a presupuestos y a exacciones municipales, poseyendo así fin a la perturbadora dualidad de jurisdicciones que en esta materia existe desde 1911. Los acuerdos sobre establecimiento de imposiciones municipales serán impugnables en la vía económico-administrativa, ante la Delegación, primero, y ante el Minis-

terio del ramo, después; dándose esta segunda instancia gubernativa por la trascendencia técnica y financiera que tienen aquellas resoluciones. Las Ordenanzas reguladoras de arbitrios municipales habrán de someterse tan sólo a las Delegaciones de Hacienda; pero se reserva expresamente al Ministerio la posibilidad de suspender ese trámite, bien para determinados grupos de Municipios, bien para determinada clase de Ordenanzas. Y los acuerdos municipales sólo tendrán una instancia administrativa ante el Tribunal provincial de arbitrios, cuya estructura se cambia, suprimiéndose también las dietas que venía devengando a costa de los Ayuntamientos.

Desaparece el trámite ineficaz de aprobación gubernativa de las cuentas municipales, que en lo sucesivo corresponderá, con carácter provisional, a la misma Corporación municipal anualmente, y con carácter definitivo, cada tres años, a la Corporación que se forme después de la correspondiente renovación.

Por último, el Estatuto regula el tratamiento aplicable a los Ayuntamientos que sean incorregibles en el desarrreglo de su Hacienda, llegando a las sanciones más extremas por caminos de cautela y prudencia.

No estará de más indicar que en este Libro, como en el primero, el Gobierno rinde respetuoso acatamiento a la personalidad de las Entidades locales menores y les confiere el derecho de intervenir, por medio de sus legítimos representantes, en los dos actos más importantes de la vida municipal, la redacción de presupuestos y la aprobación de cuentas.

Tal es, señor, a graudes rasgos, el Estatuto Municipal que el Gobierno de mi presidencia tiene el honor de someter a vuestra real aprobación.

Estudiada con cariño y meditada con serenidad, pone el Gobierno en esta obra todos sus fervores y las más grandes esperanzas, y con ella inicia la reconstrucción política, que ha de seguir al período de desmoronamiento, incumbiendo ahora a los ciudadanos realizar la segunda parte, acogiendo efusivamente la reforma, que fructificará si ellos saben ampararla contra la picardía, aplicarla sin desmayo y defenderla de los ultrajes que directa o encubiertamente tratan de inferir los intereses creados.

Por las razones expuestas, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Directorio militar, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de decreto.—Señor: A los reales pies de vuestra majestad, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Queda aprobado el adjunto Estatuto Municipal.

Dado en Palacio a 8 de marzo de 1924.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

ESTATUTO MUNICIPAL LIBRO PRIMERO

Organización y administración de las Entidades municipales

TITULO I Entidades municipales

CAPITULO I Municipios y Entidades locales menores

Artículo 1.º Es Municipio la asociación natural, reconocida por la ley, de personas y bienes, determinada por necesarias relaciones de vecindad, dentro del término a que alcanza la jurisdicción de un Ayuntamiento.

Art. 2.º Bajo la denominación de Entidades locales menores se comprenden los anejos, parroquias, lugares, aldeas, caseríos y poblados que, dentro de un Municipio, y constituyendo núcleo separado de edificaciones, forman conjunto de personas y bienes, con derechos o intereses peculiares y colectivos, diferenciables de los generales del Municipio.

Art. 3.º La representación legal del Municipio corresponde al Ayuntamiento.

La de las Entidades locales menores, a su junta vecinal.

Art. 4.º El Ayuntamiento y las Juntas vecinales tendrán capacidad plena, conforme a esta ley, para adquirir, reivindicar, conservar o enajenar bienes de todas clases, celebrar contratos, establecer y explotar obras y servicios públicos, obligarse y ejercer acciones civiles, criminales, administrativas y